



LAGO VERDE
AVDA. CAQUE BLANCO NRO. 131
Fono: 067 573181
Rut: 69253000-4

PEDIDO N°: 103
Area: MUNICIPAL
viernes, 28 de julio de 2017
ID. Chile C.: 4140-50-SE17

ORDEN DE COMPRA N° 103
N° OBLIGACION 702

Señores CAS- CHILE S.A.
Rut 96525030-1
Dirección
Fono
Fono Fax
Sr. (a)

Unidad Solicitante DIRECCION DAF - DEPTO. REMUNERACIONES - DAF
Justificación ACTUALIZACION SIFIM

Dir.Despacho:

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unit	Descuento	Total
1	UNIDADES	Software de gestión de licencias (43231512)	3,700,000	0	3,700,000

Cuenta N°:
215-29-07-002-000-000 SISTEMA DE INFORMACIÓN (4,403,000)

Sub Total		3,700,000
Recargo	0	0
Descuento	0	0
Descuento 2	0	0
TOTAL NETO		3,700,000
Imp. Adicional		0
I. V. A.	19%	703,000
TOTAL		4,403,000

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL PESOS



SEBASTIÁN GUZMÁN SILVA
SECRETARIO

Rubén Salazar Leiva
RUBÉN SALAZAR LEIVA
FINANZAS



NELSON ORAZO LOPEZ
ALCALDE

Rut : 69.253.000-4
Dirección : Avda. Cacique Blanco 131
Teléfono : 56-67-2573180
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envío OC : 28-07-2017 10:32:24
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4140-50-SE17

SEÑOR (ES)	CAS CHILE S.A DE I	A Sr (a)	Juan López Letelier Juan López Letelier
DIRECCIÓN	Marín N° 0586	Providencia	Región Metropolitana de Santiago
RUT	96 525.030-1	FONO	(56)(02) 4966900
		FAX	(56)(02) 4966910

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ACTUALIZACIÓN SISTEMA CAS CHILE		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	28-07-2017		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Avda. Cacique Blanco 131	Lago Verde	Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. Cacique Blanco 131	Lago Verde	Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
METODO DE DESPACHO :	A convenir		
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones		
CONTACTO OC :	Macarena Solis Solis	56-67-2573180	makarena.solissolis@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43231512	Software de gestión de licencias	1 Unidad no definida			3.700.000,00	0,00	0,00	3.700.000
Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio					Neto	\$		3.700.000
					Octo.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		3.700.000
					19% IVA	\$		703.000
					Total	\$		4.403.000

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

ACTUALIZACIÓN SIFIM "SISTEMA CAS-CHILE" ÁREA FINANZAS, ABASTECIMIENTO, RECURSOS HUMANOS, ADQUISICIONES Y ORDENES DE INGRESO FINANCIADO POR SUBDERE (SE CANCELARA UNA VEZ RECIBIDO LOS FONDOS)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a enterarse los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/seccionasayos-y-regimen/ordenes-y-derechos-del-proveedor.html>



REF: AUTORIZA ADQUISICIÓN
DE BIENES VÍA TRATO
DIRECTO.

DECRETO, N° 884.
LAGO VERDE, 28 JUL 2017

VISTOS: La necesidad de contar con los sistemas actualizados para el buen funcionamiento de las dependencias Municipales es que se vienen a contratar los servicios de la EMPRESA CAS CHILE S.A líderes en software de gestión Pública dicha actualización será financiada con recursos externos de la Subdere.-

Actualización:

1.- Área Finanzas:

- Sistema contabilidad gubernamental
- Sistema Tesorería
- Conciliaciones bancarias

2.- Área abastecimiento

- Actualización sistema activos fijos

3.- Área RRHH

- Actualización sistema remuneraciones
- Actualización sistema Personal

4.- Adquisiciones

5.- Ordenes de Ingreso

TENIENDO PRESENTES: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile; El acta constitutiva de fecha 06 de diciembre de 2016 del Honorable Concejo Municipal; el Decreto Alcaldicio N°2046 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017 de fecha 23 diciembre 2016, La Ley 19.886 en su artículo N°10, n° 07 letra "g" y el Reglamento de la Ley N°19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios, en su artículo N°10, numeral 07, letra "g".-

1.-**AUTORIZÉSE**, la adquisición vía trato por un total de **\$4.403.000 (Cuatro millones cuatrocientos tres mil pesos).**- IVA incluido a la EMPRESA CAS CHILE Rut. 96.525-030-1, por referirse a ser un proveedor único de los bienes indicado, conforme lo faculta el artículo N°10 numeral 07 letra "g" del reglamento de la Ley N°19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

2.-**AUTORIZÉSE**, la Orden de Compra N°4140-50-SE17

3.-**IMPÚTESE**, los presentes gastos a la cuenta presupuestaria **215.29.07.002 SISTEMA DE INFORMACION** del presupuesto municipal vigente para el presente año y **PÁGUESE** una vez recibidos conforme los bienes y/o servicios, contra prestación de la factura correspondiente.

4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SERGIO GULMAN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL

NOL/SGS/mss

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Partes y Archivos
- Finanzas/Tesorería
- Interesado



NELSON ORAZO LOPEZ
ALCALDE

COTIZACIÓN

VALORACIÓN ECONOMICA

ACTUALIZACION	VALOR NETO
1. Área Finanzas • Actualización del Sistema de Contabilidad Gubernamental • Actualización del Sistema de Tesorería • Actualización del Sistema de Conciliación Bancaria	
2. Área Abastecimiento • Actualización del Sistema de Activo Fijo	
3. Área RRHH • Actualización del Sistema de Remuneraciones • Actualización del Sistema de Personal	
4. Adquisiciones	
5. Ordenes de Ingreso	
	\$ 3.700.000.-
TOTAL	\$ 3.700.000

COTIZACIÓN

CONSIDERACIONES:

Condiciones Importantes y Garantía

- ▶ Las condiciones de operación de los Sistemas de CAS Chile® están supeditadas a los niveles óptimos de conexión en donde entre el servidor y el cliente ó estación de trabajo no deben haber pérdidas de paquetes de datos, en caso de existir no hay garantía de operación correcta de la aplicación.
- ▶ Esta cotización tiene una validez de 30 días.
- ▶ El servicio comienza una vez recepcionada la Orden de Compra.

Líder en Software de Gestión Pública

CAS-CHILE® 
INFORMÁTICA

Marín N° 0586 – Providencia | Mesa Central: +56 (2) 2496 69 00 – Fax: +56 (2) 2496 69 10
Ventas: ventas@caschile.cl | Casilla de Reclamos: reclamos@caschile.cl

www.caschile.cl

SÍGUENOS EN

 [@Casinformatica](https://twitter.com/Casinformatica)

 Facebook [Cas Chile](https://www.facebook.com/CasChile)

 YouTube

COTIZACIÓN

Providencia, 26 Julio de 2017

GC-414-2017

Ruben Salazar Leiva
Administración y Finanzas
Ilustre Municipalidad de Lago Verde
Presente

Estimado;

Junto con saludar, envió cotización solicitada por el Servicio de:

- Actualización Plataforma Sifim.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

FELIPE VALDÉS DE LA CRUZ
GERENTE DE CUENTA
CAS-CHILE S.A. DE I.